



NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336—DIARIO INDEPENDIENTE—Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA LUNES, 20 DE ABRIL DE 1931

Juicios ajenos

Sorprende a muchos que el Gobierno provisional reserve para las Cortes muchos de los problemas fundamentales que ha planteado el cambio de régimen: a nuestro juicio, si por algo merecen censura los actuales gobernantes, no es por eso, sino por todo lo contrario: por no reservar al Parlamento toda la transformación nacional. Puede servirle de excusa en muchos casos la necesidad o cuando menos, la conveniencia de resolver algunas cosas urgentemente.

Pero esa excusa no debe ser invocada, sino en los casos verdaderamente excepcionales: en general, este Gobierno más que ningún otro debe abstenerse de legislar, no haciéndolo así nos pondrá nuevamente en el riesgo de confusión de poderes que tantas veces hemos lamentado.

Prescindir del poder legislativo es, naturalmente, lo propio y característico de las dictaduras y los que, de una manera o de otra excitaban al Gobierno a que proceda así, sobre hacerle un mal servicio, ponen en grave riesgo los principios fundamentales del régimen mismo y los más altos intereses del país.

Un periódico muy afecto, y de siempre, al régimen republicano, "El Liberal", acogió ayer al Gobierno la más rápida constitución de Cortes constituyentes: a nuestro juicio constante, muchas veces expresado aquí, es que jamás debió ni debe vivir la nación sin Parlamento y esa opinión forzosa ha de acentuarse y se acentúa cuando el cambio de régimen exige una rápida e intensa labor legislativa.

Desde la ley fundamental: la constitución del Estado, hasta las más mínimas leyes adjetivas, todo ha de hacerse nuevo o ha de ser transformado intensamente y esto si la República ha de consolidarse como el Gobierno, naturalmente, ha de desear, en el plazo más breve posible.

Precisamente porque la República ha sido ahora fruto de una coalición, de una conjunción o de ambas cosas a la vez, de fuerzas afines, pero heterogéneas, esa necesidad es más apremiante: las nuevas leyes serán, en efecto, las que definirán la República, hasta ahora un poco indefinida y amorfa, y esa definición podrá tal vez restar partidarios; pero la guardará y con mayor decisión por parte de ellos, los más reflexivos y conscientes.

Otra razón que obliga a la existencia inmediata del Parlamento, es—y por qué no decirlo?—la enorme magnitud del factor en consciencia en la producción del cambio de régimen que hemos soportado: nadie negará, efectivamente, que la primera República española encontró al país mucho más capacitado por una mayor cultura política, fruto de las propagandas constantes de los grandes definidores de las ideas democráticas y republicanas que la actual. El concepto mismo de República en todo lo distinto de un mero cambio de personas necesita para muchos una definición aclaratoria y esa definición nadie puede darle mejor que el Parlamento, ni de ningún modo será más clara y explícita que con la formación de un nuevo cuerpo de leyes.

Por eso y porque hacer leyes fuera del Parlamento, es—lo repetimos—continuar el régimen de dictadura, creemos que hacen bien los que aconsejan al Gobierno que reúna las Cortes lo más pronto posible.

produce no ha de sentirse solamente dentro de la nación, sino también fuera de ella. La indefensión en que con la huida dejan sus ideales y aun sus patrimonios no es el más adecuado procedimiento para mantener la dignidad de una clase que más que ninguna otra tiene el deber de sostener con el ejemplo la justificación de sus protestas y derechos.

Los que se fueron tienen que regresar: los que quedan deben permanecer al pie del cañón, sabiendo soportar la amargura que el sacrificio del ideal político pueda suponer y las molestias a que una actuación y actividad, por desgracia desacostumbradas, obliguen. Hay que saber perder, y aun sintiendo el alma rota no debe nunca desfallecer el corazón. Llorar y huir puede excusarse a las mujeres, pero nunca a los hombres.

Quienes sepan sentir la Patria deben aprender a sacrificar por ella todos los estímulos, y en estos instantes España, entre otras cosas, necesita mantener su crédito y el valor de su moneda; a este efecto, que nadie olvide que los mayores enemigos de la peseta y del crédito de España son los que, sin necesidad, vendan valores, sin urgencia hipotequen muebles y con prisa transformen, con demérito, sus capitales. Hay que saber perder—repite—con mayor motivo estando tan cercano el alto ejemplo que dió el Rey, sabiendo sacrificar sus ideales y sentimientos y manteniendo en el último instante la dignidad de su realeza y su honrra de bien, fundado siempre en su acendrado amor a España, a la que todo supo subordinar.

Soy poco aficionado a exhibicionismos superfios, pero agradeceré en esta ocasión la publicación de estas líneas en evitación de que el juicio público pueda confundir y enrevesar convicciones y actitudes.—El marqués de Villabragima.

En igual sentido que el marqués de Villabragima se expresa el conde de Superunda en un artículo publicado por el "Pueblo Vasco", de Bilbao.

Por lo que se refiere al marqués de Fontalba, el "Liberal" publica, bajo el título "El marqués de Fontalba, no se fué ni se va", la siguiente información: "Quedó ayer sorprendido nuestro querido amigo el marqués de Fontalba con la noticia que leyó en un periódico sobre su marcha, suponiéndole uno de tantos nobles que vieron salir de las urnas una revolución comunista.

No es que sea el primer republicano el marqués de Fontalba; pero vivió siempre con absoluta independencia de la Monarquía, a la que no cree echar de menos en lo que le resta de vida; porque la República proclamada es una República de orden, que ha venido sin aquellas fuertes conmociones sociales que podían haberla hecho indeseable para quien, como Fontalba, es el primer contribuyente de Madrid.

Se ha ido—decían—sin dejar aquí más que sus casas. Y hablándole nosotros de esto nos añadía: Ni me he ido, ni me voy; ni me llevo casas ni nada. Lo tengo todo en España, que es mi patria, y en ella se debe cumplir la función social de mi capital. Las casas—¿qué duda cabe!—son un estorbo para marcharse. Y prueba de que no pienso irme es que sigó haciendo casas. ¡Casas! ¡Me entiende usted? ¡Casas! Es lo peor que puede hacerse; porque lo que menos produce es el capital empleado en casas... Las hago para dar trabajo; para contribuir en la parte que me corresponde a que no aumente el paro.

Ni me he ido, ni me voy—agregaba—. El orden con que se ha pasado de un régimen a otro, demuestra que en ninguna parte se está mejor que en España. Y los que se han ido, ellos sabrán por qué lo han hecho. Yo no soy político; pero no comparto la manera de pensar de esa aristocracia que se cree incompatible con el pueblo".

LOS ESTRENOS

EN EL ESPAÑOL

"Don Guzmán de Castilla" La compañía Guerrero-Mendoza sigue fiel a sus tradiciones y guarda siempre preferente lugar en su repertorio a los dramas en verso.

La tarea no es fácil ni, sobre todo, puede conducir a una selección de obras maestras: son pocos, si hay alguno, los dramaturgos que utilizan para la expresión, y no son tampoco muchos, los poetas capaces de construir obras dramáticas.

De ahí que el teatro en verso no sea tan rico ni en el repertorio de la compañía del Español pueda ser tan selecto como sería de desear.

Las obras dramáticas de los poetas—llamando así a todos los que escriben en verso, aunque no pasen de versificadores—suelen ser endebles y, sobre todo, aunque nuevas, específicamente viejas "in genere". Huelen a moho generalmente por sus asuntos, por sus situaciones y por sus figuras y así ocurre con el drama "Don Guzmán de

Castilla": es una obra nueva, completamente nueva; pero que está muy lejos de parecerlo!

Los conflictos dramáticos que pone ante el público, por reiterados en la escena, han perdido ya su fuerza nativa; carecen de interés dramático y, naturalmente, no pueden producir la impresión deseada por el autor.

Contra ese defecto nada valen, como elementos compensadores, los diálogos ni siquiera las "tiradas" en versos por muy sonoros y rotundos que sean: al contrario, el público actual cree, lógicamente, que la forma poética supone en el teatro una máxima exaltación pasional o, cuando menos, ideológica, y como no la encuentra en los dramas en verso que generalmente se le ofrecen, encuentra inharmónicos entre sí el fondo y la forma y oye los versos como quien oye llover, o poco menos.

Es lástima que así ocurra: pero es un hecho que sólo dejará de producirse cuando los poetas que quieren hacer dramas renuncien totalmente a los moldes viejos en que suelen vaciar sus obras y en cuentren temas realmente dignos de la forma poética.

Aparte lo que de esas consideraciones generales le toca y juzgándole dentro de ese género y como propio de la época correspondiente a él, el drama estrenado en el Español no está mal y como, además, logra una interpretación suficiente, en la que se distingue mucho María Guerrero, han hecho bien o, por lo menos, no han hecho mal en representarle.

EN FONTALBA

"Guillermo Roldán"

Las novelas de Bartolomé Soler hacían presentar en el famoso literato un buen dramaturgo y la prueba en este género, que representa la comedia titulada "Guillermo Roldán", y estrenada en Fontalba, confirma esa hipótesis. "Guillermo Roldán" no es una obra maestra; pero sí una obra reveladora definitiva de las condiciones de dramaturgo propias de su autor.

Quizás porque tiene esas cualidades, Bartolomé Soler se queda, por ahora, un poco atrás al situarse en la evolución del arte dramático: su drama resulta, en cierto modo, un drama de tesis, y ese género pasó.

Pero en él, más propia a este género de demostraciones, su autor se muestra capaz de trazar caracteres, de moverlos hábilmente para construir situaciones dramáticas y de hacer hablar el lenguaje sintético, propio de la escena, a sus personajes. Con eso hay bastante para hacer buenos dramas si el que posee tales condiciones se decide a mirar a la realidad, no sólo para extraer de ella lo elemental, los datos para construir sus dramas, sino los mismos conflictos dramáticos que han de ser la esencia fundamental de los dramas.

En "Guillermo Roldán", esa esencia parece, más que tomada de la realidad, un producto artificial y eso, naturalmente, amengua también la emoción.

El problema de Cataluña

BARCELONA, 19.—Anoche, a las ocho fué facilitada en el Palacio de la Generalidad la siguiente nota oficiosa del señor Maciá:

"En los primeros momentos de recobrar las libertades que desde hace siglos no teníamos, conviene no dejarnos arrastrar un solo momento por el entusiasmo de la victoria, ni del enervamiento para nuevas batallas.

Hoy por hoy, nuestro problema va ligado a otro factor, sobre todo en estos momentos de la revolución, de esta revolución que hemos hecho unidos con los hermanos de espíritu libre del resto de España y que ha acabado con la monarquía española. Esto hace que nos hayamos visto forzados por espíritu de solidaridad republicana y por espíritu del propio interés, a privarnos, por una breve interinidad, de una parte de aquella soberanía a la cual tenemos derecho. Y que esta limitación aceptada de una manera activa, y aprovechándola para intensificar la fe y la confianza en nuestros principios y la preparación de medios para consolidarla pueda constituir una mayor garantía para nuestra victoria final.

Esto es lo que hemos de hacer mientras esperamos las Cortes constituyentes, a las cuales hemos de llevar el plebiscito de nuestro pueblo, plebiscito que, en este anhelo, hemos de fortalecer todavía más y garantizarlo en el sentido de defensa de nuestras libertades que para ello expresará libremente el pueblo de Cataluña. Pronto os llamaremos a este plebiscito a todos los representantes de los Ayuntamientos de Cataluña para que vengáis a ratificar nuestra obra revolucionaria. Sólo así afirmaremos la República naciente, que, una vez consolidada, permitirá articular mejor nuestras libertades con aquella confederación hispánica que siempre hemos preconizado.—Francisco Maciá".

De los últimos incidentes de Sevilla

Se levanta el estado de guerra.—La provisión de la Alcaidía.—El Alcazar.—Prohibiciones

SEVILLA, 19.—Llegó de Madrid el nuevo gobernador civil don Antonio Montaner, que fué recibido por las autoridades y el comité provincial del partido republicano.

Apenas llegó dirigióse a Capitanía general, asistiendo a la junta de autoridades en la cual se acordó el levantamiento del estado de guerra, redactándose un bando que ha sido fijado por un piquete en los sitios de costumbre. El bando dice que, restablecida por completo la normalidad, no hay razón para mantener el estado de guerra.

Según nuestras noticias, el detenido Juan Gomez Gonzalez, de veintiocho años, habitante en el barrio de Fontanal, tenía armas y municiones de las robadas en el asalto de las armerías de Sevilla.

Con motivo de los incidentes ocurridos días pasados, el número de detenidos ascendió a más de cuarenta. El gobernador civil ha insistido en que los que estaban a disposición gubernativa han quedado en libertad, pero los sujetos a procedimiento han pasado a disposición del juez, que es el del distrito de San Vicente, quien interviene en todos los sumarios.

El alcalde, señor Casas, se ha despedido hoy del personal del Ayuntamiento, por que el lunes tomará posesión de la presidencia de la Diputación. Para ocupar la alcaidía suena el nombre de don Rodrigo Garcia de la Villa, concejal republicano, pero parece que los elementos aines quieren que sea alcalde el señor Fernandez de la Bandera, que ha sido designado gobernador de Cádiz. El señor Garcia de la Villa ha marchado a Madrid para tratar de este asunto.

El Gobierno provisional de la República ha dispuesto la incautación del Alcazar de Sevilla, procediéndose al inventario consiguiente. Ha sido designada una comisión integrada por los catedráticos señores Pedrosa y Angulo y el notario señor Pérez Jotre.

El capitán general ha publicado una orden prohibiendo en absoluto a todos los militares que concurren o hagan manifestaciones pontificas, ya que ello significa el quebrantamiento de la disciplina.

DOS AHOGADOS

BILBAO, 19.—Comunican del pueblo de La Rigada, que en el sitio conocido por Peñacerrada fueron arrastrados por una ola la joven Carmen Ribera, de diez y seis años, y José Espino, de la misma edad, que perecieron ahogados. Las victimas se hallaban pescando sobre la Peña. El cadáver de Carmen fué recogido, pero el de José desapareció. El juzgado de instrucción ordenó el levantamiento del cadáver.

incendio en una iglesia

ORENSE, 19.—En la iglesia de San Lorenzo, del vecino pueblo de Trives, originóse un incendio intencionado, quemándose el altar con varias imágenes, la sacristía y parte de la techumbre. No ocurrieron desgracias personales.

La prensa dominical en España y España

LONDRES, 19.—Los periódicos del domingo comentan extensamente los acontecimientos que se han desarrollado últimamente en España, exponiendo la gran tarea que han de realizar los nuevos directores de España. Todos hacen votos por el porvenir de España.

El "Observer" deduce de estos acontecimientos que en el siglo veinte, los reyes, al igual que los demás ciudadanos, deben respetar los contratos firmados.

El "Sunday Times", al subrayar el hecho de que don Alfonso ha dejado España por el bien de su país, dice: "En fin, un Borbón ha aprendido algo".

El mismo periódico dice que la posición de la peseta en el mercado internacional de los cambios será el árbitro verdadero de los destinos de la República española. (Fabra).

Un bárbaro parricidio

HUELVA, 19.—En Puebla de Guzmán el licenciado de presidio Esteban Martín, mató a su esposa Manuela Ponce, dándole la quince puñaladas en distintas partes del cuerpo.

Una vez cometido el asesinato, preséntose a la Guardia civil.

La familia real española en París

En el hotel Meurice.—Una prohibición

PARIS, 19.—Los miembros de la familia real española no han salido ayer de sus habitaciones de la rue Rivoli.

El ex soberano se levantó a hora muy temprana y trató con el duque de Miranda de los acontecimientos de España, enterándose de los numerosos telegramas procedentes de diversos lugares del mundo que no dejan de llegar al hotel.

Se ha prohibido el estacionamiento del público en los alrededores de la residencia de don Alfonso. (Fabra).

El Rey en Fontainebleau.—Importante visita de M. Chiappe

FONTAINEBLEAU, 19.—Bajo el nombre de duque de Toledo, el ex rey don Alfonso acompañado del señor Quiñones de León ha estado ayer visitando el Palacio de Fontainebleau.

El ex soberano fué recibido a su llegada por el arquitecto en jefe, visitando detenidamente durante hora y media todas las dependencias del citado palacio.

Don Alfonso regresó por carretera y a las siete volvió al hotel de la rue Rivoli, acompañado del señor Quiñones de León y el duque de Miranda. A su llegada al hotel varios fotógrafos quisieron tirar unas placas, oponiéndose a ello el señor Quiñones de León.

A las 18.55 el prefecto de Policía llegó al hotel Meurice, pasando inmediatamente al despacho del director, donde celebró una entrevista con el señor Quiñones de León, que duró más de hora y media. A parte de esta entrevista asistieron el duque de Miranda y el conde de la Motte.

Sobre lo tratado en la entrevista antes mencionada se ha guardado la mayor reserva.

Preguntado por un periodista, el señor Chippe se negó a hacer declaración alguna, al igual que todas las personas que componen el séquito del ex soberano.

Un periodista preguntó al señor Chippe si durante la conversación que acababan de celebrar se habría tratado acaso, sobre la probable salida de don Alfonso y de las medidas que con tal motivo se adoptarían. El prefecto eludió la contestación diciendo: "He venido simplemente para estrechar la mano del señor Quiñones de León, que es antiguo amigo mío". (Fabra).

Un ofrecimiento

LONDRES, 19.—El secretario de Lord Londonderry ha declarado que éste ha ofrecido al ex rey Alfonso, por mediación del marqués de Lury del Val, su residencia solariega de Londres para que fije en ella su residencia.

El palacio de Lord Londonderry es uno de los más famosos del West End y ha sido teatro de numerosos acontecimientos y reuniones de gran importancia en la historia. (Fabra).

Un artículo de "L'Oeuvre"

PARIS, 20.— Henri Barde publica en "L'Oeuvre" un artículo sobre el recibimiento hecho en París al ex Rey de España y dice: "Don Alfonso de Borbón ha tenido a bien "reservar sus derechos". Estará convencido de que una infima minoría francesa, aflijida de snobismo monárquico, no puede hacer creer al otro lado de los Pirineos que París pone mala cara a la República española y reserva sus sonrisas para Alfonso XIII.

Todas las consideraciones—añade el articulista—para esta familia que es nuestro huésped desgraciado; pero las ovaciones se han prolongado demasiado gracias a la actitud de una policía benévola. Sin embargo, el ex soberano parece haberlo comprendido al declarar ayer por boca del duque de Miranda, que observará una gran reserva y que en modo alguno quiere crear dificultades de ningún género al Gobierno francés. (Fabra).

Se pide la creación del ministerio de Agricultura

CORDOBA, 19.—La Cámara Agrícola, en sesión celebrada hoy, ha acordado telegrafiar al presidente del Gobierno provisional de la República, ofreciéndole su cooperación para contribuir al éxito de las funciones gubernativas, rogándole al mismo tiempo proponga al Gobierno la creación del ministerio de Agricultura, con lo cual se verían satisfechas las aspiraciones de los agricultores españoles. También tomaron el acuerdo de interesar del ministro de Economía se ejerza la debida vigilancia para evitar la introducción de trigos exóticos mezclados con residuos, y los cuales, abonando los derechos arancelarios correspondientes se conviertan en grano para el pienso.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45--Teléfono 75.800

Espectáculos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando